El 31 de octubre finaliza la venta de billetes magnéticos (sencillos Metro/Metro ligero, Metrobús, 10 viajes Metro/Metro ligero y bonobús interurbanos). Estos billetes se podrán utilizar hasta el 31 de diciembre. Los viajes no consumidos hasta entonces no podrán ser canjeados ni reintegrados.

A partir del 1 de noviembre, los billetes del sistema de transporte público de Madrid* se podrán cargar en las dos modalidades de tarjetas sin contacto:



TARJETA TRANSPORTE PÚBLICO PERSONAL

Tarjeta personal, con el nombre y la foto del titular, de utilización exclusiva por el titular de la misma. Destinada a contener los abonos de 30 días o anuales, y que a partir del 1 de noviembre admite otros títulos de transporte. Se adquiere por internet o en una oficina de gestión al precio de 4€.



TARJETA MULTI

Tarjeta utilizable por diferentes personas y destinada a contener títulos de transporte no personales. Se adquiere en las máquinas de Metro de Madrid o en los estancos y otros puntos de venta autorizados al precio de 2,5€.

* Se exceptúan los títulos de transporte propios de Renfe Cercanías.

Comunidad de Madrid

unimos Personas

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

Tu sistema de transportes

Desde el 1 de noviembre

¡¡¡ADIÓS AL BILLETE TRADICIONAL!!!



A PARTIR DE AHORA TUS TÍTULOS DE TRANSPORTE EN LAS TARJETAS SIN CONTACTO

Si todavía tienes en tu poder billetes magnéticos podrás usarlos hasta el 31 de diciembre de 2017

No habrá canje ni reintegro de los viajes no consumidos

Comunidad de Madrid

infórmate:
www.crtm.es

unimos Personas

CONSORCIO TRANSPORTES MADRID

Tu sistema de transportes

REGLAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

La Tarjeta Transporte Público Personal y la Tarjeta MULTI pueden contener hasta tres tipos de billetes diferentes de acuerdo con las siguientes reglas generales:



TARJETA TRANSPORTE PÚBLICO PERSONAL

Puede contener un Abono Transporte personal y dos títulos no personales, o tres títulos no personales. Esto permite:

- Utilizar la misma tarjeta cuando no se necesita adquirir el abono.
- Pagar el viaje a acompañantes que compartan el mismo recorrido.
- Contener títulos de transporte para viajes diferentes al habitual.

Los miembros de familias numerosas y personas con discapacidad deben llevar una Tarjeta Transporte Público Personal para beneficiarse de los descuentos establecidos.

Ejemplos:



Abono A + Metrobús



Abono B1 + Billete 10 viajes MetroSur + Bonobús B2-B3



Metrobús + Bonobús A-B2 + Billete 10 viajes MLO



TARJETA MULTI

Puede contener hasta tres tipos de billetes no personales. Esto permite:

- Utilizar la misma tarjeta por diferentes personas.
- Pagar el viaje a acompañantes que compartan el mismo recorrido.
- Contener títulos de transporte para viajes diferentes al habitual.

Ejemplos:



Sencillo MetroSur + Metrobús + 10 Viajes MetroNorte



Bonobús A-B3 + Metrobús



Bonobús B2 + 10 Viajes MetroSur

Los billetes sencillos de la red de metro, una vez cargados en cualquier tarjeta, deben consumirse en el día de la compra.

Los billetes sencillos de los autobuses urbanos e interurbanos se siguen adquiriendo a bordo.

MÁS INFORMACIÓN Y SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS:

www.crtm.es

EXCEPCIONES

Solo pueden cargarse distintos tipos de bonobuses en la misma tarjeta si se corresponden con zonas diferentes.

Ejemplos:

Bonobús A-B3 + BonoBús B3: No es posible

Bonobús A-B1 + Bonobús B2-B3: Sí es posible

Para cargar en una misma tarjeta un Abono Transporte y uno o varios bonobuses, es necesario que:

- El abono englobe las zonas del bonobús,
- o bien que el abono y el bonobús no tengan zonas coincidentes

Ejemplos:

Abono B1 + Bonobús B1-B2: No es posible

Abono B1 + Bonobús B1: Sí es posible

Abono B1 + Bonobús B2-B3: Sí es posible

Cuando un abono o un bonobús no cubra el recorrido completo que el viajero desea realizar, deberá solicitar al conductor el complemento, abonando la diferencia.

REDES DE CARGA

Metro de Madrid: Billetes de la red de metro (sencillos, diez viajes) y Abonos Transporte.

Red de estancos, cajeros automáticos de Bankia y otros puntos autorizados: Abonos Transporte y billetes de 10 viajes (Metrobús y bonobús interurbanos).

Cercanías -Renfe: Abonos Transporte.

Metro Ligero Oeste: Billetes sencillos y diez viajes válidos en el servicio y Abonos Transporte.

Puntos de información de los Intercambiadores de transporte: Bonobuses de servicios urbanos e interurbanos y Abonos Transporte.

Todas las redes informan del saldo disponible de todos los títulos contenidos en todas las tarjetas.